

**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE LETONIA**  
**24° SESIÓN**

Fecha del examen: 26 de enero de 2016.

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Muchas gracias, Sr. Presidente,

La República Argentina le da la bienvenida a la delegación de Letonia y le agradece la presentación de su informe nacional.

Nuestra delegación desea felicitar al país por haber ratificado, en el año 2013, el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte.

Con relación a los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad, la Argentina considera que aún persisten desafíos por superar y, en este sentido, se permite recomendar a las autoridades letonas que profundicen las acciones contra la discriminación y la violencia que sufren las personas LGBTI. En particular, recomendamos garantizar el acceso efectivo a las instancias judiciales así como la investigación y sanción de estos hechos, y fortalecer la asistencia y acompañamiento a las víctimas.

Finalmente, la delegación argentina recomienda al Gobierno de Letonia adoptar medidas legales y administrativas a fin de garantizar los derechos básicos de los solicitantes de asilo y refugiados, en especial, aquellos que posibiliten el acceso a los servicios de atención sanitaria.

Muchas gracias, Sr. Presidente.